



Proyecto del presupuesto 2021

**Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo**

Mandato Constitucional

Ampliación de funciones

Atención descentralizada a nivel nacional





Presupuesto y metas 2019

Ejecución presupuestal - 2

Segundo Lugar a nivel de Organismos Autónomos y Cuarto lugar a nivel de Gobierno Nacional en la ejecución presupuestal

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO 2019 POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En soles)

SECTOR	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL EJ ECUCIÓN 2019	% EJ EC.
020 Defensoría del Pueblo	68,438,863	80,729,014	78,017,629	97%

Ejecución presupuestal - 2

FTE. DE FTO. / GENÉRICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% EJ EC.	SALDO AL CIERRE
RECURSOS ORDINARIOS	68,438,863	79,806,923	77,362,188	97%	2,444,735
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,524,881	27,299,130	27,012,766	99%	286,364
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	1,980,000	1,519,915	1,411,199	93%	108,716
2.3 Bienes y Servicios	37,762,212	47,791,665	45,823,774	96%	1,967,891
2.4 Donaciones y Transferencias (FIO-GANHRI-CGR)	2,770	157,243	136,692	87%	20,551
2.5 Otros Gastos (Arbitrios y Sentencias Judiciales)	169,000	1,542,857	1,534,772	99%	8,085
2.6 Adquisición de Activos No Financieros (equipos)		1,496,113	1,442,985	96%	53,128
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	853,219	651,038	76%	202,181
2.3 Bienes y Servicios		787,779	598,304	76%	189,475
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		65,440	52,734	81%	12,706
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	68,872	4,403	6%	64,469
2.3 Bienes y Servicios		68,872	4,403	6%	64,469
TOTAL	68,438,863	80,729,014	78,017,629	97%	2,711,385



100% de cumplimiento de metas físicas 2019

PLIEGO 020: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Actividades del Plan Operativo	META EJECUTADA	% EJC.
Atención de quejas, petitorios y consultas ¹	170,690	100%
Supervisiones a instituciones públicas y/o empresas de servicio público ²	7,069	100%
Viajes itinerantes (679 distritos visitados)	400	100%
Acciones de promoción de derechos ³ (charla, taller, carpa, feria, foro, debate, audiencia, presentación pública y campaña)	3,466	100%
Capacitación a funcionarios y autoridades públicas	129	100%
Reuniones de trabajo con funcionarios y autoridades públicas	711	100%

Fuente: Informe de evaluación anual del Plan Operativo Institucional-2019

¹ Esta información se refiere a los casos concluidos

² La información de supervisiones incluye las realizadas en acciones de itinerancia

³ Producto de las acciones de promoción se informaron a 291,353 personas **en promoción y difusión de derechos a nivel nacional, 55,8% a mujeres y 44,2% a varones**





Ejecución de metas 2019

TEMÁTICA DEFENSORIAL

- 2019



Logros 2019

Cumplimiento de metas enero-agosto 2019



142
308
Casos atendidos

7 069
Instituciones
supervisadas

400
Viajes itinerantes

679
Distritos visitados
(435 distritos en
condición
de pobreza)



179
Intervención
defensorial en casos
de conflictos
(al menos una vez)

3 466
Acciones de promoción
de derechos

291 353
Personas informadas
(55.8% mujeres y 44.2%
varones)

LOGROS 2019



NUEVAS ESTRATEGIAS PARA PROMOVER Y DIFUNDIR DERECHOS CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

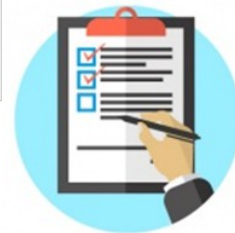


Presupuesto y metas 2020

Ejecución presupuestal enero - agosto 2020

(En soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN (PIA)			EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN (PIM)			PROYECCIÓN SET - DICIEMBRE	PROYECCIÓN AL CIERRE	% EJE.
	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	EJECUCIÓN AL MES DE AGOSTO	%	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCIÓN AL MES DE AGOSTO	%			
RECURSOS ORDINARIOS	73,544,449	40,850,041	56%	78,252,197	40,850,041	52%	37,402,156	78,252,197	100%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	-	0%	930,170	119,223	13%	810,947	930,170	100%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,000	-	0%	30,000		0%	30,000	30,000	100%
TOTAL	73,574,449	40,850,041	56%	79,212,367	40,969,264	52%	38,243,103	79,212,367	100%



Ejecución presupuestal enero - agosto

(En Soles)

FTE. DE FTO. / GENERICA DE GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJ ECUCIÓN PRESUPUESTAL AL MES DE AGOSTO (1)	%EJ EC.	PROYECCIÓN SETIEMBRE - DICIEMBRE (2)	PROYECCIÓN DE EJ ECUCIÓN AL CIERRE (3) = 1+2	%EJ EC.
RECURSOS ORDINARIOS	78,252,197	40,850,041	52%	37,402,156	78,252,197	100%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	28,524,883	16,885,270	59%	11,639,613	28,524,883	100%
2.2 Pensiones y Prestaciones Sociales	1,980,000	384,324	19%	1,595,676	1,980,000	100%
2.3 Bienes y Servicios	45,062,724	23,335,122	52%	21,727,602	45,062,724	100%
2.4 Donaciones y Transferencias (FIO-GANHRI-CGR)	87,602	62,076	71%	25,526	87,602	100%
2.5 Otros Gastos (Arbitrios y Sentencias J udiciales)	142,000	86,473	61%	55,527	142,000	100%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros (equipos)	2,454,988	96,776	4%	2,358,212	2,454,988	100%
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	930,170	119,223	13%	810,947	930,170	100%
2.3 Bienes y Servicios	916,170	119,223	13%	796,947	916,170	100%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	14,000	0	0%	14,000	14,000	100%
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30,000	0	0%	30,000	30,000	100%
2.3 Bienes y Servicios	30,000	0	0%	30,000	30,000	100%
TOTAL	79,212,367	40,969,264	52%	38,243,103	79,212,367	100%



Logros: **más** **atenciones**

Cumplimiento de metas periodo 2019-2020



pandemia

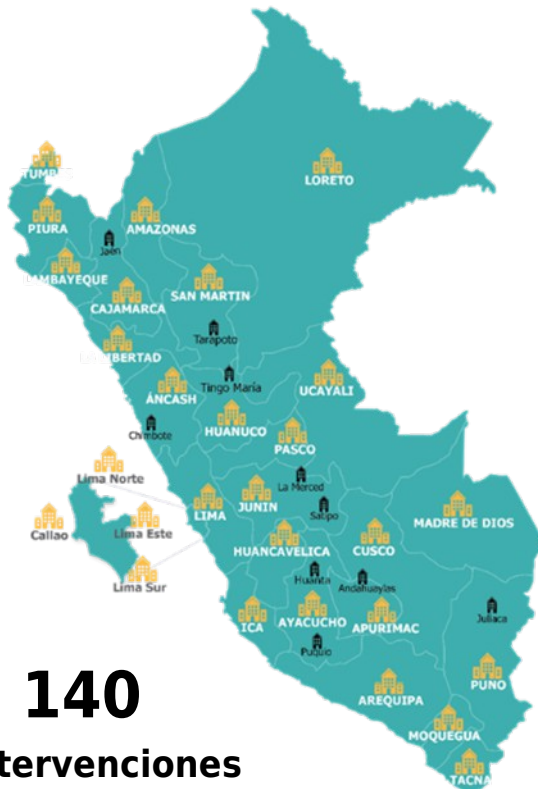
97 357

Casos atendidos



3 100

Instituciones
supervisadas



140

Intervenciones
defensoriales en casos
de conflictos
(al menos una vez)

17
millones
de veces
nuestro
contenido fue
mostrado en
redes sociales



296 190

Personas informadas sobre
sus derechos en
conferencias virtuales





Cumplimiento de metas enero - agosto 2020

Logros de enero - agosto 2020



Salud

SITUACIÓN DE LA SALUD EN REGIONES

- ✓ **25 Direcciones/Gerencias Regionales de Salud** fueron supervisadas para asegurar que el **Plan Regional de Reforzamiento de los Servicios de Salud** en el contexto de la pandemia Covid-19 responda a la realidad de cada región y sea aprobado oportunamente.
- ✓ **25 Gobiernos Regionales supervisados sobre disponibilidad de oxígeno.** La DP creó la herramienta informativa: **Mapa Regional de Oxígeno Medicinal.**

PERSONAS ADULTAS MAYORES

- ✓ **3 mil 697 adultos mayores** fueron protegidos al supervisar **146 centros de atención residencial en 21 regiones**, para verificar las medidas de prevención adoptadas para evitar contagios por COVID-19.

NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES

- ✓ Se supervisó **133 establecimientos de salud a nivel nacional** sobre los servicios de **prevención y atención de embarazo** de niñas y adolescentes.
- ✓ Se supervisó **23 hospitales de Lima y Callao** sobre los **servicios de atención de la salud materna**, por haberse producido 211 muertes maternas en el contexto de la COVID-19.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Supervisión de la situación de **52 personas declaradas inimputables** que se encuentran internadas en establecimientos psiquiátrico de Lima.
- ✓ Se participó en la elaboración del Decreto Legislativo N° 1468, sobre prevención y protección para las personas con

Educación

EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

- ✓ Se supervisó al 100% (26) DRE y 164 UGEL a nivel nacional sobre acceso a la educación básica regular a distancia - Estrategia "Aprendo en casa".
Acción que benefició a **6 millones de estudiantes de escuelas públicas.**

EDUCACIÓN SUPERIOR

- ✓ Se **supervisó** a 30 universidades públicas y privadas (**1 millón 500 mil estudiantes**) y 30 institutos pedagógicos públicos (**34 mil estudiantes**), para verificar el cumplimiento de las disposiciones dadas por el MINEDU y SUNEDU sobre la prestación del servicio educativo superior universitario a distancia.

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Investigación referente a la situación de la educación inclusiva y acceso al trabajo para personas con discapacidad. Dicho informe beneficia a más de **88 mil 017 niños, niñas y adolescentes con discapacidad** que se encuentran registrados en el sistema educativo público y privado.

Violencia contra las mujeres

VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

- ✓ Se supervisó **73 Centros de Salud Comunitarios** (05 regiones) para evaluar la atención de la **salud mental** que brindan a las víctimas de violencia, **solo 10%** de sus atenciones estuvieron dirigidas a ellas.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

- ✓ Se supervisó 14 Cortes Superiores y 193 comisarías a nivel nacional, se identificó que la ejecución de medidas de protección a las víctimas de violencia **apenas superó el 50%**.

MUJERES DESAPARECIDAS

- ✓ Entre enero y agosto de este año, **identificamos que un total de 3,568 mujeres (1,011 adultas; y 2,557 niñas y adolescentes) fueron reportadas como desaparecidas**. Cada 24 horas, se reportan, en promedio 14 desapariciones y más de una denuncia cada dos horas.
- ✓ Se puso en la agenda pública la **problemática de las mujeres desaparecidas**, promoviendo que el Ministerio del Interior inicie la implementación del sistema de búsqueda de personas desaparecidas, el funcionamiento del Registro Nacional de Información de Personas Desaparecidas, el Portal de Personas Desaparecidas y el fortalecimiento de la Línea 114.

PUEBLOS INDÍGENAS

Las acciones defensoriales beneficiaron a 3 millones de personas que integran 55 pueblos indígenas, en plena pandemia:

- ✓ Se coadyuvó en la aprobación del Decreto Legislativo 1489, referente a las acciones para proteger a los pueblos indígenas ante la COVID-19.
- ✓ Acogiendo nuestra recomendación, el Ministerio de Cultura aprobó los **Lineamientos para el traslado y entrega de bienes y/o alimentos a pueblos indígenas u originarios.**
- ✓ En respuesta a nuestra recomendación, el MIDIS aprobó los **Lineamientos para el otorgamiento de subsidios monetarios a hogares en el ámbito rural con pueblos indígenas.**

SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Durante la pandemia se han monitoreado las condiciones actuales de todas las sedes de la Policía Judicial, 69 establecimientos penitenciarios, 9 centros juveniles y 3 establecimientos penitenciarios transitorios a nivel nacional. Estas acciones han garantizado los derechos de más de **47 mil efectivos policiales, 91 mil 580 internos en cárcel y 2 mil adolescentes infractores en centros juveniles.**

PROCESO ELECTORAL

- ✓ Se supervisó las Elecciones Congresales Extraordinarias, desplegando 1012 comisionados a 744 locales de votación en 133 provincias y 300 distritos. Se cubrieron 88,768 (28.7%) mesas electorales.
- ✓ Se verificó que todos los partidos cumplieran el requisito de la cuota de género del 30% establecido. Sin embargo, 11 regiones no cuentan con representación de mujeres.



AGENDA PENDIENTE

setiembre - diciembre 2020

Salud

POBLACIÓN EN GENERAL

- ✓ Presentación del Proyecto de Ley que establece la obligación del Estado a proporcionar bienes de protección personal a los ciudadanos para enfrentar epidemias o pandemias, entre ellos las **mascarillas**. Esta medida garantizará la salud, principalmente, de **7 millones de personas pobres**.
- ✓ Tercera supervisión a 25 Direcciones Regionales de Salud sobre la **disponibilidad de oxígeno**. La demanda actual de oxígeno es de **12 mil 827** personas que están hospitalizadas y en camas UCI.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

- ✓ Supervisión a las funciones que cumplen 43 municipalidades distritales de Lima Metropolitana, 25 Direcciones Regionales de Salud, el Ministerio de Salud, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y EsSalud, para evitar la propagación del virus en **230 centros de atención residencial para adultos mayores a nivel nacional**.

NINOS Y NIÑAS

- ✓ Supervisión sobre el acceso a las vacunas y la atención de la anemia en la primera infancia. En plena pandemia, al primer semestre del 2020, se encuentran pendiente de vacunar a **614 mil niños y niñas menores de 5 años**, cifra que podría haber aumentado a la fecha. La falta de vacuna los pone en riesgo de adquirir enfermedades prevenibles (polio, sarampión, neumonías, etc).

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- ✓ Supervisión sobre la implementación de la pensión no contributiva a las personas con discapacidad severa. Esta acción favorecerá a **25 mil 451 personas del Programa Contigo**.
- ✓ Supervisión sobre la situación de las personas con discapacidad en relación a educación, salud y trabajo; y las medidas de protección social en las regiones de **Tumbes y Puno**. Esta acción favorecerá a **182 mil 293 personas con discapacidad**.
- ✓ Supervisión sobre las medidas de protección social dispuestas por los gobiernos locales de **Huánuco, Tacna y Moquegua**. Esta acción favorecerá a **132 mil 032 personas con discapacidad**.

Agenda pendiente de setiembre - diciembre 2020

Vacuna COVID-19

- ✓ Para la Defensoría del Pueblo el acceso oportuno a una vacuna segura y eficaz contra la COVID-19, con su correspondiente licencia y autorización, constituye una **prioridad nacional**.
- ✓ Por ello, planteamos al Presidente del Consejo de Ministros nuestra preocupación porque hasta el momento no se ha concretado la firma con ningún laboratorio ni se ha realizado adelanto alguno para la compra de las vacunas.
- ✓ Asimismo, hemos solicitado a la Ministra de Salud que nos informe sobre las medidas que están implementando y el plan de acción para garantizar una vacunación universal en un plazo razonable.
- ✓ Realizaremos una supervisión permanente del Poder Ejecutivo para que una vez que exista alguna vacuna efectiva, el Perú pueda comprarla, distribuirla y aplicarla correctamente priorizando a los grupos en riesgo y población vulnerable.
- ✓ Articulando y coordinando: activaremos al Estado.

Educación

- ✓ Supervisión para identificar el número de estudiantes con discapacidad y las barreras en el acceso, permanencia y logros de aprendizaje en la **educación remota**. Los resultados del CENSO nacional 2017, señalan la existencia de **3 millones 209 mil 261 personas con discapacidad** y no se tiene información precisa de cuántos se encuentran actualmente estudiando.
- ✓ Supervisión a 26 Gobiernos Regionales sobre **infraestructura de telecomunicaciones** disponible y operativa para garantizar la implementación del servicio educativo a distancia. Las recomendaciones favorecerán el derecho a la educación de un total de **8 millones de estudiantes de Educación Básica Regular: inicial, primaria y secundaria**.

Violencia contra la mujer, adolescentes y niñas

Durante la emergencia sanitaria, de **marzo a julio**, el MIMP atendió **13 mil 075 casos de violencia contra las mujeres** y de **enero a julio se reportaron 9 mil 277 casos de violencia contra las niñas y adolescentes**, por lo que se realizará :

- ✓ Supervisión a los servicios de **Defensa Pública del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, para evaluar la calidad de los servicios en el contexto de la emergencia sanitaria.
- ✓ Supervisión de la actuación de las **Fiscalías Provinciales Transitorias Especializadas en Violencia contra la Mujer** y los Integrantes del Grupo Familiar en el contexto de la pandemia.
- ✓ Supervisión a los **órganos jurisdiccionales** (juzgados y módulos judiciales integrados) designados para la atención de casos de violencia contra las mujeres en el marco de la emergencia sanitaria para evaluar la forma y calidad de la atención a los casos de violencia contra la mujer.
- ✓ Supervisión a la **Línea 100 y el Sistema de Servicio de Atención a Víctimas (SAU)** para monitorear la calidad de atención prestada a las víctimas de violencia.
- ✓ Supervisión al **Sistema Especializado de Justicia** que abordará las dificultades que surgen para su adecuado funcionamiento.
- ✓ Supervisión sobre **violencia obstétrica** a partir de un análisis normativo y de casuística.
- ✓ Supervisión de la atención de la **violencia intrafamiliar contra adolescentes LGTBI**.



Presupuesto 2021

Proyección de las metas 2021

Salud

VACUNA ANTI-COVID

- ✓ Supervisión de la situación de los servicios de salud –**ámbitos urbano y rural**- a nivel nacional para evidenciar las condiciones del personal, infraestructura y equipos para garantizar el **acceso a las vacunas anti Covid**.

CÁNCER EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

- ✓ Supervisión de la implementación de la ley de cáncer infantil para garantizar el acceso universal, oportuno, gratuito, integral y sin discriminación a los servicios de salud. Se estima que anualmente, **1 800 niños, niñas y adolescentes padecerían de cáncer a nivel nacional**. La tasa de mortalidad actual es de 18% por la demora en la detección inicial, diagnóstico tardío y abandono de tratamiento.

ENFERMEDADES NO COVID

- ✓ Supervisión a la provisión de servicios de atención a pacientes no covid a nivel nacional. La acción favorecerá a **12 millones 800 mil personas (39,4%)** que padecen de alguna enfermedad crónica. El **27,5% de éstas deben ser atendidas por el SIS porque están en situación de pobreza**.

PUEBLOS INDÍGENAS

- ✓ Supervisión de la oferta de los servicios sanitarios del **primer nivel de atención para las comunidades indígenas**. La DP ha identificado que solo el **39% (2 724) de las comunidades nativas y campesinas** censadas en el 2017 tienen un establecimiento de salud dentro de su territorio. Esta medida beneficiará a **3 millones** de personas pertenecientes a pueblos indígenas.

Proyección de las metas 2021

Educación

Solo 13% de estudiantes de primaria logran aprendizajes satisfactorios (ECE -2019), para que no se agrave la situación descrita, realizaremos:

- ✓ Supervisión de la implementación de las medidas de mitigación de los efectos de la pandemia para garantizar la calidad del servicio educativo en el nivel primario. La acción defensorial beneficiará a **2 millones 728 mil** estudiantes **de primaria de escuelas públicas a nivel nacional**.

Solo 12% de estudiantes de secundaria logran aprendizajes satisfactorios (ECE -2019), para que no se agrave la situación descrita, realizaremos:

- ✓ Supervisión de la implementación del servicio educativo de **jornada escolar completa del nivel secundario**. La acción defensorial beneficiará a **1 millón 965 mil** estudiantes de escuelas públicas.

Proyección de las metas 2021

Violencia contra la mujer

MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

Durante la emergencia sanitaria, de marzo a julio, el MIMP atendió **13,075 casos de violencia contra las mujeres:**

- ✓ Supervisión de los centros de salud mental comunitarios, a las Fiscalías Provinciales Transitorias Especializadas en Violencia contra la Mujer, al Poder Judicial, a la Línea 100, al Sistema de Servicio de Atención a Víctimas (SAU) y al Sistema Especializado de Justicia.
- ✓ Supervisión de la atención de servicios reproductivos y ginecológicos para enfrentar la **violencia obstétrica**.

NIÑAS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

En lo que va del año, hasta julio, se han producido **3 mil 024 casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes**, cuyos principales perpetradores provienen del entorno cercado o familiar de la víctima, por lo que corresponde:

- ✓ Supervisar de la implementación de la educación sexual en las escuelas para fortalecer la prevención de la violencia.
- ✓ Supervisar el sistema de justicia, entidades de salud y de protección familiar para garantizar la atención integral de las víctimas de violencia sexual.

Proyección de las metas 2021

CONFLICTOS SOCIALES

Actualmente existen 192 conflictos sociales, de éstos 117 presentaron al menos un hecho de violencia (60.9%) y **existen 2 050 acuerdos no cumplidos (54.4% de los acuerdos que atienden las demandas)**

- ✓ Gestionar el cumplimiento de los compromisos del Estado en los procesos de diálogo para resolver conflictos sociales a nivel nacional y contribuir a la prevención de los mismos.

SEGURIDAD CIUDADANA

- ✓ Supervisar el funcionamiento de las **Comisarias y Departamentos de investigación criminal** a nivel nacional para combatir eficazmente la delincuencia. Esta acción impactaría en los **más de 47,000 efectivos policiales** que trabajan en comisarias e indirectamente en la totalidad de la ciudadanía del país.
- ✓ Supervisar el **sistema penitenciario nacional y el Instituto Nacional Penitenciario**. Las recomendaciones beneficiarían a más de **88 mil 992** personas privadas de libertad (94,6% varones) (5.3% mujeres).
- ✓ Supervisar el funcionamiento del sistema de **búsqueda de las personas desaparecidas**, priorizando mujeres, niños/as y adolescentes y personas con discapacidad. Las recomendaciones beneficiarían **a más de 3 500 mujeres adultas, niñas y adolescentes**, reportadas como desaparecidas hasta setiembre del 2020 y a sus familiares.

Proyección de las metas 2021

Elecciones Generales

Se promoverá y difundirá la importancia de la participación de la ciudadanía con la mayor protección y el menor riesgo para su salud.

Se llevarán a cabo acciones de:

- ✓ Supervisión del proceso de Elecciones Generales convocadas para el día **11 de abril de 2021** garantizando que el JNE, ONPE y RENIEC cumplan con sus funciones y dispongan **medidas** del cuidado de **salud pública** para los **24 millones 290 mil 921 electores hábiles** en el territorio nacional, con especial énfasis en la verificación de las **medidas de protección** para los miembros de mesa y personal de las diferentes entidades que integran el sistema.
- ✓ Supervisión de los locales de votación para verificar la seguridad y salubridad de sus instalaciones.
- ✓ Supervisión de las medidas para promover la participación política de las mujeres en las elecciones generales del 2021.

Presupuesto asignado 2021

(En soles)

GENÉRICA DE GASTO	RECURSOS ORDINARIOS	%
1. Personal y Obligaciones Sociales	28,524,881	38.77%
2. Pensiones y Prestaciones Sociales	1,711,200	2.33%
3. Bienes y Servicios	43,222,979	58.75%
4. Donaciones y Transferencias (Cuota Internacional FIO)	4,515	0.01%
5. Otros Gastos	106,121	0.14%
TOTAL	73,569,696	100%



Variación del presupuesto (2020-



FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE RECURSOS ORDINARIOS

(En soles)

SECTOR	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) 2020	PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL MEF 2021	REDUCCIÓN
020 Defensoría del Pueblo	78,252,197	73,569,696	-4,682,501

Esta reducción en el presupuesto afecta directamente a la ejecución de actividades de supervisión a nivel nacional que realiza la Defensoría del Pueblo

Demanda adicional - 2021

(En soles)

PLIEGO 020: DEFENSORÍA DEL PUEBLO

PRESUPUESTO REQUERIDO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO	PRESUPUESTO ASIGNADO POR EL MEF	DEFICIT (+/-)
90,090,696	73,569,696	-16,521,000



Detalle de la demanda adicional 2021

Supervisión del Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPoR) para la reducción de la Violencia hacia la Mujer , así como supervisar la Política Nacional de Igualdad de Género	5,000,000
Creación de la Unidad de Gestión de Cumplimiento de Acuerdos de la Adjuntía de Conflictos Sociales, para contribuir con el Estado a la implementación de acuerdos que constan en actas, como resultado de procesos de diálogo para resolver conflictos sociales a nivel nacional, debido a que solo se cumple el 50% de ellos, subsistiendo el riesgo de que el conflicto se reactive	4,400,000
Funcionamiento de la Secretaría Técnica Especializada de la Junta Nacional de Justicia	400,000
Implementación del proceso de transformación digital a fin de mejorar los servicios que brinda la Defensoría del Pueblo, enfocado principalmente, en los ciudadanos más vulnerables	2,021,000
TOTAL	16,521,000



Muchas gracias

Walter Gutiérrez Camacho
Defensor del Pueblo